



Universidad
de Alcalá

ASIGNATURA

INTRODUCCIÓN AL LATÍN

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2019/2020
Transversal– Cuatrimestre 1º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Introducción al Latín
Código:	100188
Titulación en la que se imparte:	Transversal.
Departamento y Área de Conocimiento:	Filología, Comunicación y Documentación- Filología Latina
Carácter:	Transversal
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Transversal - 1º Cuatrimestre
Profesorado:	Asociado al área de Filología Griega, Latina y Románicas Antonio Alvar Ezquerro / Guillermo Alvar Nuño / Alberto Pardal Padín
Horario de Tutoría:	Se concretará a través de la web de la asignatura
Idioma en el que se imparte:	Español / Latín

1a. PRESENTACIÓN

La asignatura de *Introducción al Latín* es una materia de carácter Transversal, en la idea de abrir el aprendizaje de la lengua latina a estudiantes de disciplinas como la Historia o el Derecho, en cuyos planes de estudios no se oferta esta lengua, que en cambio les puede resultar una herramienta de gran importancia.

El objetivo inmediato es que el alumno adquiera un conocimiento suficiente de la morfología, sintaxis y vocabulario básicos de la lengua latina, de modo que llegue a traducir con cierta soltura textos latinos de dificultad baja al español; asimismo se busca un acercamiento a la tipología y variación de los textos latinos antiguos. No obstante, se es consciente de que el nivel de consecución de este objetivo puede variar bastante de unos alumnos a otros, pues una larga experiencia muestra que la heterogeneidad de conocimientos previos puede ser grande, dado que, por ejemplo, suelen proceder de planes diversos y tener edades a veces bastante dispares. Un sondeo inicial referido a todas estas cuestiones nos permitirá valorarlas de manera concreta en el curso para el que se elabora la presente guía docente. El objetivo último del proceso de aprendizaje contemplado en la presente guía docente es:

a) Reflexionar, profundizar y reforzar los conocimientos gramaticales en general y, en última instancia, los conocimientos gramaticales de la lengua española.

b) Profundizar en el conocimiento del léxico latino y del castellano.

c) Poder aplicar dichos conocimientos al estudio y descripción de otras lenguas relacionadas con el latín.

d) Reconocer la tipología general de los textos latinos y su pervivencia en los textos de las literaturas occidentales.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

Los alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán acreditar que poseen el nivel B2 de español, bien mediante una acreditación homologada, bien superando el procedimiento establecido por la comisión de nivel lingüístico del Departamento de Filología.

1b. PRESENTATION

Latín I is a matter of basic character, because it is intended to provide essential knowledge in the formation of the students of Humanities and related disciplines. His immediate goal is to learn enough about the morphology, the syntax, and the vocabulary of elementary Latin, so the student can translate fluently some Latin texts of low difficulty to the Spanish. The ultimate objective of the process of learning is: a) to reflect, deepen and reinforce grammatical knowledge in general and, ultimately, the grammatical knowledge of the Spanish language; b) to deepen the knowledge of the Latin and Spanish lexicon; c) to apply such knowledge to the study and description of other languages related to Latin; d) to recognize the general type of Latin texts and their survival in the texts of the Western literatures. Foreign students whose mother tongue is not Spanish must prove by means of an official document that they possess the B2 level of Spanish.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Capacidad de comprensión, análisis y síntesis de textos escritos y de imágenes.
2. Desarrollo de habilidades para la búsqueda y selección de información en diversos recursos (fuentes literarias, bases de datos, buscadores informáticos...)
3. Desarrollo de la capacidad de argumentación.
4. Desarrollo de la capacidad de comunicación de ideas mediante la correcta expresión oral y escrita.
5. Desarrollo de la habilidad de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.

Competencias específicas:

Según constan ya, de una u otra forma, en la ficha correspondiente, son:

1. Identificar parte de la morfología latina regular e irregular de mayor frecuencia.
2. Identificar la sintaxis latina de nivel elemental.
3. Reconocer un léxico latino de frecuencia alta y media.

4. Verter al castellano textos de dificultad baja.

3. CONTENIDOS

A continuación se relacionan los grandes bloques de contenido de que consta la asignatura, con su correspondiente número de créditos. Antes se ofrecen los grandes temas de que, en principio, estará integrado cada bloque. Sin embargo, los temas no se relacionan en un cronograma, porque entendemos (después de una amplia y diversa experiencia docente) que una programación concreta no se puede empezar a llevar a cabo hasta que se toma contacto de una manera rigurosa con el grupo concreto al que se va a impartir clase. Por ello, como ya se ha dicho más arriba, al comienzo del curso se hará un sondeo en el que se vean las características de los alumnos en todo lo que afecta a nuestra disciplina (conocimientos previos generales y específicos, intereses...). Sólo entonces podremos empezar a hacer una programación precisa, que, no obstante, como cualquier programación real, quedará sometida a todas las variaciones accidentales (nunca esenciales, eso sí) que sean exigidas por la realidad y por imprevistos y determinadas incidencias que se vayan dando a lo largo del curso.

I. Introducción a la lengua latina

- 1.- Origen y desarrollo del latín.
- 2.-Fonética y fonología del latín.

II. Morfología

- 1.-Las cinco declinaciones del sustantivo latino: formas regulares e irregulares de mayor frecuencia.
- 2.-Las dos clases de adjetivos latinos.
- 3.-Adverbios derivados de adjetivos
- 4.-Las conjugaciones regulares en activa y el verbo *sum* (en ambos casos, sólo indicativo, en sistema de presente y de perfecto, e infinitivo presente).

III. Sintaxis

1. Sintaxis fundamental de los casos latinos, con atención especial a los complementos circunstanciales de lugar.
- 2.-La oración independiente.
- 3.-La coordinación: clases y nexos.

IV. Tipología de los textos latinos

- 1.-Clases de textos latinos.
- 2.-Los textos no literarios.

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
---	-----------------------------------

Preliminares: encuesta inicial y comentario de la guía docente, y I. Introducción a la lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> • 0,5 ECTS • 12,50 horas
II. Morfología	<ul style="list-style-type: none"> • 2,5 ECTS • 62,50 horas
III. Sintaxis	<ul style="list-style-type: none"> • 1,5 ECTS • 37,50 horas
IV. Tipología de los textos latinos	<ul style="list-style-type: none"> • 1,5 ECTS • 37,50 horas

Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
01 ^a	•
02 ^a	•
03 ^a	•
04 ^a	•
05 ^a	•
06 ^a	•
07 ^a	•
08 ^a	•
09 ^a	•
10 ^a	•
11 ^a	•
12 ^a	•
13 ^a	•
14 ^a	•

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	50, de las cuales 45 serán dedicadas al temario, 2 a tutorías y 3 a evaluación
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	100, utilizadas según el criterio de cada alumno bajo la tutela del profesor
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Exposiciones magistrales del profesor	Se emplearán para la exposición teórica de los bloques de contenido I, II, III y, en una pequeña medida, IV. Como regla general, ocupará una hora semanal. En todo caso, como es evidente, el tiempo de exposición de cada tema vendrá claramente marcado por su dificultad objetiva y por el nivel de conocimientos previos del grupo.
Análisis gramaticales y traducción de textos latinos	Los prepararán los alumnos y se corregirán en clase. En principio, ocupará una hora semanal, pero este tiempo podrá aumentarse o disminuirse según las dificultades de los textos y la problemática de los alumnos. Se tomará como base la siguiente obra: H. Orberg, <i>Lingua Latina, vol. Familia Romana</i> (lecciones 1-20).
Exposiciones de los alumnos sobre las diversas tipologías de los textos latinos (oratoria, derecho, historiografía...)	Será la metodología habitual para el bloque IV. Las exposiciones se referirán fundamentalmente a textos literarios. Consistirán tanto en aspectos teóricos como en el comentario de pequeños fragmentos. Tanto el profesor como los alumnos podrán hacer preguntas al expositor. En principio, estas exposiciones ocuparán una de las tres horas semanales asignadas a la asignatura.
Resolución de dudas y aproximación al trabajo científico	Se llevará a cabo especialmente en las horas de tutoría.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Criterios de evaluación

1-Comprensión de los conocimientos básicos de todas y cada una de las unidades temáticas.

2-Dominio de los conceptos contenidos en todas y cada una de las unidades temáticas, tanto a nivel teórico como a nivel práctico.

3-Trasferencia de los conocimientos adquiridos en la asignatura a otros ámbitos cognoscitivos similares.

4-Estructuración lógica de las ideas en las exposiciones escritas y habladas.

5-Claridad expositiva a nivel escrito (trabajos y pruebas escritas) y a nivel hablado (comentarios de textos expuestos en clase).

6-Presentación adecuada y correcta de trabajos en distintos soportes y formas.

Criterios de calificación

Se ofrecen aquí los criterios de calificación generales. En el apartado siguiente, se especifican los ligados a cada procedimiento de calificación concreto.

Para obtener aprobado en la asignatura, se deberá

1- demostrar a un nivel fundamental (por medio de los distintos procedimientos de evaluación que se le apliquen: cf. apartado correspondiente) la comprensión y el dominio de los conocimientos básicos contenidos en todas y cada una de las unidades temáticas impartidas, tanto a nivel teórico como práctico, sin que, en ningún caso, se detecte ninguna deficiencia evidentemente grave;

2- llevar a cabo, en el tiempo y la forma exigidos, todas las tareas presenciales y todos los trabajos que se encomienden a lo largo del curso (cf. apartado de procedimientos), sin que, en ello, se demuestre falta de estructuración lógica de las ideas, poca claridad expositiva (a nivel escrito y a nivel hablado), desconocimiento de las técnicas fundamentales del trabajo científico o una presentación inadecuada o incorrecta (en este último caso, será considerada una deficiencia grave la incorrección ortográfica que no sea meramente excepcional);

3- demostrar una capacidad mínima de transferir los conocimientos propios de la asignatura a otros ámbitos cognoscitivos afines.

Para obtener notable en la asignatura, se deberá

¹ *Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.*

1- cumplir todos los requisitos indicados para aprobado, pero demostrando siempre una especial calidad, de manera que la presencia de errores sea escasa;

2- demostrar un interés real y manifiesto en todos los aspectos de la asignatura (aunque con la lógica diferenciación debida a preferencias, gustos, etc.): asistencia regular y activa a las actividades presenciales, planteamiento de dudas, exposición de sugerencias, propuestas de solución de aspectos discutibles, petición de bibliografía nueva, ampliación voluntaria de determinados aspectos, etc.

Para obtener sobresaliente en la asignatura, se deberá

- 1- cumplir todos los requisitos indicados para notable;
- 2- demostrar una búsqueda de la perfección, con resultados claramente manifiestos en todos y cada uno de los procedimientos de la evaluación;
- 3- demostrar una cierta originalidad en la realización de las distintas tareas y trabajos encomendados.

Procedimientos de evaluación

I. CONVOCATORIA ORDINARIA

1) Evaluación continua:

Constará de los siguientes componentes:

a) **Actividades de curso:** Se puntuarán de 0 a 10 y supondrán el 60% de la nota final. La evaluación de esta parte contemplará los siguientes tres aspectos en la trayectoria discente del alumno: asistencia a las actividades presenciales; actitud y participación en las actividades presenciales y no presenciales; realización de las tareas que se vayan encargando (fundamentalmente, ejercicios diversos y exposiciones). Si, por una u otra razón, se ve la necesidad de ello, en el último aspecto podrá estar incluida la realización en clase (hacia finales de cuatrimestre) de un ejercicio de traducción y análisis gramaticales (con diccionario), cuya fecha, características y ponderación se anunciarán al alumno con la suficiente antelación.

b) **Prueba de conjunto-repaso:** Su duración máxima será de 2:30 horas y se realizará el día en que se fijen oficialmente los exámenes finales de la convocatoria ordinaria. Se puntuará de 0 a 10 y supondrá el 40% de la nota final. Constará de dos partes: a) una serie de frases o un/os breve/s texto/s en latín, que habrá que traducir (valor: 4 puntos) y analizar morfológica y sintácticamente en varias de sus partes (valor: 3,5 puntos); b) una pregunta de respuesta media o varias de respuesta breve del temario teórico de los bloques de contenido I y IV (valor: 2,5 puntos). Los textos latinos se elegirán entre textos traducidos y analizados concretamente en clase durante el curso. Los alumnos podrán usar diccionario (incluido su apéndice gramatical, esté el mismo incorporado al texto o sea un fascículo aparte). Esta prueba tendrá las mismas características en la convocatoria extraordinaria.

c) **Trabajo voluntario:** Consistirá necesariamente en el comentario de una obra literaria latina, de al menos 40 páginas (en traducción española). Concretamente, constará, como mínimo, de una introducción en que se sitúe al autor de la obra y la obra misma, un comentario detallado de tipo lingüístico y tipológico, una valoración personal y, en fin, una bibliografía básica. La presentación del trabajo se hará necesariamente en papel y se llevará a cabo el día de la prueba de conjunto-repaso. El alumno acordará la obra objeto de comentario con el profesor lo antes posible. Este trabajo podrá sumar hasta dos puntos a la nota obtenida mediante a) y b), y tendrá las mismas características en la convocatoria extraordinaria.

Observaciones:

- Según la legislación vigente, si un alumno de evaluación continua no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido más arriba para este tipo de evaluación, será calificado como “no presentado”.

- Aunque no se exige un porcentaje concreto de asistencia para poder superar la evaluación continua, se recomienda que, al final de curso, el alumno haya asistido al menos al 80% de las actividades presenciales realmente llevadas a cabo, y, desde luego, como se hace constar más arriba en los criterios de calificación y en los procedimientos de evaluación, la asistencia regular y la participación activa serán un componente de la nota que se ponderará según su grado de realización.

2) **Evaluación final:** Constará de los siguientes componentes:

a) **Prueba escrita:** Sus características serán las mismas que la de la prueba de conjunto-repaso de la evaluación continua, con la única diferencia de que, si no se entrega trabajo voluntario, su valor será el 100% de la nota. Dichas características serán también las mismas en la convocatoria extraordinaria.

b) **Trabajo voluntario:** El alumno podrá entregar el día fijado oficialmente para los exámenes finales de la convocatoria ordinaria un trabajo de las mismas características, condiciones y ponderación indicadas a propósito del trabajo voluntario de la evaluación continua.

Observaciones:

- Como es sabido, el alumno que desee acogerse a evaluación final habrá de seguir el procedimiento recogido en el título segundo, art. 10 de la vigente Normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá.

- Es importante que el alumno tenga en cuenta que evaluación continua y evaluación final no se oponen como examen de alumno oficial y examen de alumno libre: ambas posibilidades se refieren siempre a un alumno oficial, que, obviamente, en general tendrá siempre los mismos derechos y deberes.

II. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En los **exámenes extraordinarios**, fijados oficialmente, se contemplan las siguientes situaciones:

1) **Alumno de evaluación continua que haya suspendido o no se haya presentado**: Podrá acogerse a una de las siguientes posibilidades:

a) Mantener la nota de las actividades de curso y examinarse nuevamente de la prueba de conjunto-repaso. Si entregó un trabajo voluntario, podrá mantener su nota o entregar uno nuevo. Si no entregó trabajo, podrá hacerlo ahora. La ponderación de las distintas partes será la misma que en la convocatoria ordinaria.

b) Renunciar a la nota de asistencia y participación, y examinarse nuevamente de la prueba de conjunto-repaso. Si entregó un trabajo voluntario, podrá mantener su nota o entregar uno nuevo. Si no entregó trabajo, podrá hacerlo ahora. En cualquier caso, la prueba de conjunto-repaso se puntuará de 0 a 10 y supondrá el 100% de la parte obligatoria, a la que se podrá añadir hasta dos puntos del trabajo voluntario.

2) **Alumno de evaluación final que haya suspendido o no se haya presentado**: Tendrá que realizar la prueba escrita. Si había entregado el trabajo voluntario, podrá conservar la nota si lo desea. En caso de no desearlo o no haber entregado trabajo alguno, podrá entregar uno. La ponderación de las distintas partes será la misma que en la convocatoria ordinaria.

Observación general a la evaluación

-Se recomienda a los alumnos de manera especial que, a la hora de preparar sus trabajos y de realizar sus pruebas, no olviden lo contemplado en el título tercero, artículo 22, y en el título sexto, artículo 34, de la vigente Normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Lengua latina

Orberg, H. H., *Lingua Latina per se illustrata. Pars I. Familia Romana, Domus Latina*, 2009.

Beltrán Pérez, J. A., *Introducción a la Morfología Latina*, Zaragoza, 1999.

Enríquez, J. A.-López Fonseca, A., *Resumen de la Gramática Latina*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1993.

Griffin, R. M., *Gramática Latina de Cambridge*, trad. esp., 3ª reimpr., Sevilla, Universidad, 1997.

Mateos, A., *Gramática Latina*, México, Esfinge, 1998.

Rubio, L.-González, T., *Nueva Gramática Latina*, reimpr., Madrid, Coloquio Editorial, 1996.

Segura Munguía, S., *Gramática Latina*, Univ. de Deusto, 2004.

Valentí Fiol, E., *Gramática de la Lengua Latina*, Barcelona, Bosch, 1997.

Literatura latina

Albrecht, M. von, *Historia de la Literatura Romana*, trad. esp., Barcelona, Herder, 1997-1999.

Bayet, J., *Literatura Latina*, trad. esp., Barcelona, 1966 (hay edición posterior).

Bieler, L., *Historia de la Literatura Romana*, trad. esp., Madrid, Gredos, 1980 (hay edición posterior).

Codoñer, C. (ed.), *Historia de la Literatura Latina*, Madrid, Cátedra, 1997.

Gómez Pallarés, J., *Studiosa Roma. Los géneros literarios en la Cultura Romana*, Barcelona, 2003.

Harrinson, S. (ed.), *A Companion to Latin Literature*, Oxford, 2007.

Kenney, E. J.-Clausen, W. v. (eds.), *Literatura Latina*, trad. Esp., Madrid, Gredos, 1989.

Diccionarios

Diccionario Ilustrado Vox Latín-Español, Español-Latin, Spes.

Everest. Diccionario Cumbre Latino-español, Español-latino.

Observación: También son útiles los libros de texto que se tengan de anteriores estudios de latín, tanto en el aspecto gramatical como en el literario. En todo caso, a lo largo del curso, por iniciativa propia del profesor o a petición de los alumnos, se irá ofreciendo una bibliografía más específica impresa en papel o informatizada (existente en la red o fuera de ella).